

¿Qué SE necesita?

PARA GOZAR DE LOS SERVICIOS MÉDICOS DE CAMIULA y FAMES

CAMIULA

El Centro Ambulatorio Médico Integral de la Universidad de Los Andes, CAMIULA, tiene como objetivo fomentar y mantener el nivel de salud, con garantía de calidad, de todos los derecho-habientes de la comunidad universitaria, mediante los programas de prevención y atención médica.

Entre los miembros de la comunidad universitaria que pueden acceder a este servicio se encuentra, por supuesto, el sector estudiantil. CAMIULA brinda atención al estudiante universitario, tanto en medicina general como en distintas especialidades. Para gozar de este servicio, el estudiante debe seguir los siguientes pasos:

- 1) Dirigirse a la ventanilla de Recepción de Estudiantes del Departamento de Historias Médicas y comunicar allí su necesidad de atención médica.
- 2) El estudiante deberá suministrar los datos para su historia clínica y los requisitos exigidos:
 - Una (1) foto tipo carnet
 - Copia de la selección de materias con el sello original de la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles
 - Fotocopia de la cédula de identidad
- 3) Posteriormente, el estudiante será atendido en Medicina General por el médico que se le indique y en caso de ser necesario será referido a un médico especialista.
- 4) Si el estudiante es casado, deberá consignar el acta de matrimonio y una foto tipo carnet del cónyuge, para que éste goce también del servicio de atención médica.
- 5) Los hijos de los estudiantes podrán beneficiarse de este servicio, siempre y cuando sean producto del matrimonio. En ese caso, se debe presentar la partida de nacimiento y una foto tipo carnet del hijo o los hijos.
- 6) El estudiante deberá actualizar los datos y consignar la copia de la selección de materias, sellada por la

Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, cada vez que finalice el semestre o el año lectivo.

HISTORIA CLÍNICA

Los estudiantes que solicitan cita por primera vez deberán haber cumplido con los requisitos exigidos y deberán haber suministrado los datos necesarios para la elaboración de la historia clínica. Estos requerimientos pueden ser presentados de lunes a viernes a las 7 a.m. o bien a la 1 p.m.

SOLICITUD DE CITAS PARA MEDICINA GENERAL

Para solicitar citas de medicina general existe una ventanilla especial para los estudiantes, en donde se atiende de lunes a viernes desde las 7 a.m. y en la tarde desde las 1 p.m.

SOLICITUD DE CITAS ESPECIALIZADAS

Para poder solicitar una cita para una determinada especialidad médica, el estudiante debe ser atendido previamente por un médico general, el cual, de considerarlo necesario, referirá al estudiante para el especialista requerido.

Las especialidades médicas que ofrece CAMIULA son las siguientes:

- Medicina interna
- Medicina de familia
- Gastroenterología
- Otorrinolaringología
- Cardiología
- Urología
- Ginecología y obstetricia
- Nutrición y dietética
- Oftalmología
- Traumatología
- Pediatría

Asimismo, CAMIULA ofrece servicios de imagenología, ultrasonido y laboratorio.

EMERGENCIAS

Con la presentación del carnet estudiantil vigente o con la copia de la selección de materias sellada por la Oficina Sectorial de Registros Estudiantiles, el

estudiante tendrá derecho a ser atendido en el Servicio de Emergencia del CAMIULA. Este servicio trabaja las 24 horas del día.

HOSPITALIZACIÓN

Este centro asistencial brinda también los servicios de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM).

F A M E S

Además de CAMIULA, se puede recurrir a FAMES, la Fundación de Asistencia Médica Hospitalaria para el Estudiante de Educación Superior, cuyo objetivo es brindar al estudiante universitario atención médica en las áreas de hospitalización, cirugía y maternidad.

FUNCIONAMIENTO DE FAMES

En cada universidad existe una Comisión de Salud que funge como Unidad Administrativa y es la responsable de coordinar el funcionamiento, supervisión, difusión, consolidación y evaluación del plan.

COMISIÓN DE SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

Esta comisión está conformada por:

- Un representante de la Dirección de Asuntos Estudiantiles
- Un representante del Vicerrectorado Administrativo
- Un representante estudiantil.

Además, en cada núcleo funciona una Subcomisión de Salud.

BENEFICIARIOS

Podrán beneficiarse todos aquellos que, al momento de solicitar los servicios del plan, sean estudiantes regulares de la ULA.

COBERTURA

La cobertura abarca hospitalización, cirugía y maternidad. FAMES sólo cubre un embarazo durante la vida académica de la bachiller y es muy importante que las futuras madres controlen su embarazo en los Centros Médicos afiliados al plan.

USO DEL PLAN

Los pasos a seguir para poder hacer uso del plan son los siguientes:

- 1) Presentar los documentos que constatan la condición de estudiante regular.
- 2) No estar amparado por un seguro privado (individual o colectivo).
- 3) Acudir a la Comisión de Salud para

obtener la orientación necesaria sobre el plan.

EMERGENCIAS

En caso de emergencias, el estudiante puede utilizar las Clínicas Convenio presentando su cédula de identidad y el carnet vigente como estudiante o, en su defecto, fotocopia de la constancia actual de inscripción.

CENTROS DE SALUD O CLÍNICAS AFILIADAS AL CONVENIO

Algunos de los centros de salud que poseen convenio con FAMES son los siguientes:

En Mérida

- CAMIULA, av. Urdaneta.
- Centro Clínico Mansur Bahsas, av. 3 entre calles 31 y 32.
- Clínica Santiago de Mérida, urb. El Encanto, prolongación Av. 2.
- Asistencia Médica Familiar, av. Gonzalo Picón con calle 43.
- Centro Médico La Pedregosa, conj. Residencial Lagunilla, La Pedregosa.
- Centro Ginecológico GENES Maternidad Santa María, urb. Santa María.
- Instituto de Gastroenterología, av. 3, media cuadra abajo de la plaza El Llano.
- Centro Traumatológico, av. Urdaneta.
- Ramiral Centro Médico Quirúrgico, calle 26 entre avenidas 7 y 8.

En San Cristóbal

- Centro de Cirugía San Sebastián, av. Principal de Pueblo Nuevo.
- Asociación Cooperativa Mediglobal de Venezuela, Barrio Obrero.
- Centro Médico Quirúrgico Dr. Semidey, 5ta Avenida con calle 3.
- Clínica El Carmen, carrera 6.
- Instituto de Cirugía Ambulatoria, carrera 24.
- Hospital Materno Infantil Los Andes, calle 14, Barrio Obrero.
- Centro Oftalmológico Metropolitano, av. 19 de Abril.
- Unidad de Cirugía Ambulatoria Dr. Alarcón, Centro Médico Uribante.

En Trujillo:

- Centro Clínico de Cirugía Dr. José Gregorio Hernández, urb. Las Acacias.

Para mayor información, pueden revisar la página web de FAMES:

<http://www.fames.gov.ve>